

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siendo las 09:30 horas, del día lunes 30 de diciembre de 2019, en el Auditorio "El Amauta" de la Universidad José Carlos Mariátegui, sito en calle Lambayeque N° 420 de la ciudad de Moquegua, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, actuando como Secretario General, el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; se reunieron los siguientes miembros de la Asamblea Universitaria: el Vicerrector Académico, Dr. Iván Vladimir Pino Tellería; el Vicerrector de Investigación, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; los Representantes de Docentes: el Dr. Nilton Juan Zaballos Hurtado, el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, el Dr. Alberto Regulo Coayla Vilca, el Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, el Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza, el Mgr. Otoniel Silva Delgado, el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Dr. Jesús Manuel Arhuiri Vargas Machuca, Eco. Guillermo Verástegui Carranza; los Representantes de Estudiantes: la Srta. Lizbeth Jasminne Deza Villegas, el Sr. Cristian Omar Calla Limache,

No asistieron: la Representante de Docentes, C.P.C. Daria Beatriz Reymer Morales; los Representantes de los Estudiantes: el Sr. Juan Carlos Macedo Guzman, el Sr. Jose Gabriel Juarez Vera, la Srta. Mitzi Sthefani Fuster Ramirez, el Sr. Manuel Felipe Coayla Agreda, la Srta. Angie Pamela Murillo Bernedo, la Srta. Joselyn Zulema Rivadeneyra Livimoro, la Srta. Rosa Carmen Sunico Carlos, la Srta. Carmela Reategui Reategui Melendez; el Representante de Graduados, el Sr. Joseph Harold Flores Linares; y, la Representante del Personal Administrativo Indeterminado, la Ing. Yaquelin Nancy Velásquez Espinoza.

Actuó como Secretario de Asamblea Universitaria, el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de veintiún (21) asambleístas universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión de Asamblea Universitaria.

AGENDA.

1. Lectura de Actas.

El Secretario General, indica que el Acta de la Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 28 de octubre de 2019, se pasará a cada uno de los señores asambleístas para su lectura y firma correspondiente en señal de conformidad.

2. Situación de Elecciones de Órganos de Gobierno, correspondiente al año 2020.

El señor Presidente, señala que en la sesión de Asamblea Universitaria de fecha 28 de octubre de 2019, se acordó que el Comité Electoral Universitario, sea externo; por el cual informa que se ha remitido las invitaciones a la Universidad Nacional de San Agustín, a fin de que sus autoridades, realicen la evaluación y determinación correspondiente, designando a los profesionales que conformarán dicho comité; del cual al fecha no se ha tenido respuesta.

Así mismo, precisa que con los profesionales del anterior Comité Electoral Universitario, no hubo ningún problema y se trabajó bastante bien; sin embargo, ellos no pueden continuar ya que tienen que contar con un acto resolutorio de su Universidad.

Teniendo en consideración lo antes indicado, propone lo siguiente:

1. La ampliación del periodo de los estudiantes representantes elegidos ante los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y Consejo de la Escuela de Posgrado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, hasta el mes de abril o mayo, ello en razón a que las elecciones de acuerdo al Estatuto de la Universidad, es con voto universal y se necesita contar con los estudiantes debidamente matriculados.



2. La reconsideración sobre la elección de un Comité Electoral Universitario interno, para que se de viabilidad al proceso de las elecciones.

El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, indica que con respecto a la propuesta de ampliación, es viable, ya sea hasta el mes de abril o mayo.

El Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, realiza la pregunta del porque no se convocó anteriormente.

El Dr. Teófilo Lauracio Ticona, se aúna a la pregunta del Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez; así mismo, manifiesta que se debe analizar a mayor detalle la propuesta de ampliación de los representantes estudiantiles.

El Mgr. Otoniel Silva Delgado, señala que está de acuerdo con la propuesta de ampliación; y con respecto al Comité Electoral Universitario, ya se tiene un acuerdo que debe ser externo; por tanto, de acuerdo a lo consignado en el Art.61° del Estatuto de la Universidad, es de la opinión que se amplíe el periodo de los representantes estudiantiles, hasta el mes de abril.

El Dr. Alberto Regulo Coayla Vilca, indica que el señor Presidente, planteó dos propuestas, las cuales se deben tratar; por lo que, considerando que los órganos de gobierno funcionan con la participación de los estudiantes, es por ello, que está de acuerdo con la propuesta de ampliación hasta el mes de abril.

El Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, señala que en el Estatuto de la Universidad, no contempla la ampliación de los representantes estudiantiles ante los Órganos de Gobierno; por lo que, sugiere se analice el tema.

La Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, indica que es por la coyuntura, que se propone la ampliación del mandato de los representantes estudiantiles, hasta el mes de abril; del cual opina que en primera instancia se debe modificar el Estatuto de la Universidad, con la inclusión de una transitoria, con el fin de poder ampliar la vigencia de los representantes estudiantiles ante los Órganos de Gobierno,

El Mgr. Otoniel Silva Delgado, señala que se aúna a la opinión de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves.

El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, precisa que si el Estatuto de la Universidad, no contempla la ampliación propuesta, ni tampoco lo prohíbe, en consecuencia se podría dar la ampliación, ello en amparo al Artículo 24° inciso a) de la Constitución Política del Perú, que a la letra dice: "Nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe".

El Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, precisa que no sería necesario modificar el Estatuto de la Universidad, ello en consideración a lo establecido en la Constitución Política del Perú.

El Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, precisa que para tratar la propuesta de modificatoria del Estatuto de la Universidad, debe ser en otra sesión de Asamblea Universitaria, ello debido a que lo antes señalado no es punto de agenda.

Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, señala que es de la opinión, que se realice una excepcionalidad, y se considere a un Comité Electoral Universitario interno; por lo que, propone que sea la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza por parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas y otro docente ordinario por parte de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El Secretario General, solicita al pleno de la Asamblea Universitaria, se ciñan a la agenda.

El Dr. Teófilo Lauracio Ticona, señala que se aúna a la opinión de la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez.

El Eco. Guillermo Verástegui Carranza, señala que se trate el punto de la agenda, y se ponga a consideración la propuesta de ampliación del periodo de los representantes estudiantiles elegidos ante los Órganos de Gobierno.

El Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, propone que la ampliación del periodo de los representantes estudiantiles elegidos ante los Órganos de Gobierno, sea hasta el mes de mayo.

El Dr. Jesús Manuel Arhuiri Vargas Machuca; realiza la interrogante sobre qué pasaría con los estudiantes que son representantes pero ya egresaron. Al respecto el señor Presidente, responde que asumirían los accesitarios.

El Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, propone que se amplíe, hasta el mes de julio, que es la culminación del Semestre Académico 2020-I.



Puesto a consideración, la ampliación del periodo de gobierno de los estudiantes representantes elegidos ante los Órganos de Gobierno de la Universidad, ante el pleno de Asamblea Universitaria y después del debate correspondiente, sometido a votación, la Asamblea Universitaria con 19 votos a favor, acuerda por mayoría, ampliar la vigencia del periodo de gobierno de los estudiantes representantes elegidos ante los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y Consejo de la Escuela de Posgrado, de la Universidad José Carlos Mariátegui; según se detalla a continuación:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

NOMBRES Y APELLIDOS
LIZBETH JASMINNE DEZA VILLEGAS
JOSE GABRIEL JUAREZ VERA
MITZI STEFANI FUSTER RAMIREZ
JUAN CARLOS MACEDO GUZMAN
MANUEL FELIPE COAYLA AGREDA
ROSA CARMEN SUNICO CARLOS
CARMELA REATEGUI REATEGUI MELENDEZ
JOSELYN ZULEMA RIVADENEYRA LIVIMORO
CRISTIAN OMAR CALLA LIMACHE
ANGIE PAMELA MURILLO BERNEDO

CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRES Y APELLIDOS
GABRIELA ANTUANE FLORES MAMANI
DANIEL NEPTALI LUQUE ALE
MARIELA MANUELA BUSTAMANTE MARCA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

NOMBRES Y APELLIDOS
JOEL SUCAPUCA QUINTO
CLAUDIA YAJAYRA COLQUE MANCHEGO
PERCY ZELA ZAPANA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

NOMBRES Y APELLIDOS
RUDDY KALIA ZEBALLOS MAMANI
VALERY KELLY ARI ACERO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRES Y APELLIDOS
YAMIRA RACIEL TENA AMEZQUITA
LIA FERNANDA RIVERA PRADO

CONSEJO DE FACULTAD DE LA ESCUELA DE POSGRADO

NOMBRES Y APELLIDOS
SWILL SOTA SOTO

Se deja constancia que no votaron a favor, el Dr. Teófilo Lauracio Ticona y el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla.

Seguidamente, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, realiza la interrogante si la elección de los nuevos representantes será hasta diciembre del 2020, o será por un periodo de un (01) año. Al respecto el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez y el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, precisan que los representantes estudiantes asumirán hasta completar el año, es decir hasta el 31 de diciembre de 2020.

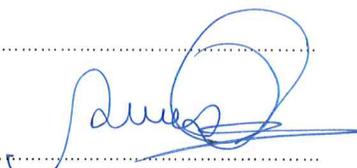
La Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, señala que la ampliación de los representantes estudiantiles sea hasta el mes de abril del 2020; por consecuente, los nuevos representantes asumirían desde el primer día hábil del mes de mayo de 2020.

Puesto a consideración, la ampliación hasta el 30 de abril de 2020, el periodo de gobierno de los estudiantes representantes elegidos ante los Órganos de Gobierno de la Universidad, ante el pleno de Asamblea Universitaria y después del debate correspondiente, sometido a votación, la Asamblea Universitaria con 19 votos a favor, acuerda por mayoría, ampliar hasta el 30 de abril de 2020, el periodo de gobierno de los estudiantes representantes elegidos ante los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y Consejo de la Escuela de Posgrado, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

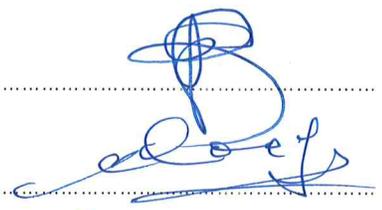
Se deja constancia que no votaron a favor, el Dr. Teófilo Lauracio Ticona y el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de la Universidad José Carlos Mariátegui, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.

AUTORIDADES

1. 
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Rector
2. 
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Vicerrector Académico
3. 
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Vicerrector Académico
4. 
Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela
Vicerrector de Investigación
5. 
Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Decano de la FCJEP
6. 
Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Decano de la FAIA
7. 
Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves
Decana de la FACISA
8.
Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado

REPRESENTANTES DE DOCENTES:

8. 
Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
9. 
Dr. Teófilo Lauracio Ticona
10. 
Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
11. 
Dr. Alberto Regulo Coayla Vilca
12. 
Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas

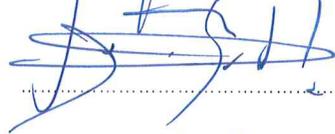
13. Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla



14. Dr. Víctor Javier Cornejo Rodriguez



15. Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza



16. Mgr. Otoniel Silva Delgado



17. Mgr. Alberto Cristobal Flores Quispe



18. Dr. Jesús Manuel Arhuiri Vargas Machuca



19. Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza



REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

20. Srta. Lizbeth Jasminne Deza Villegas



21. Sr. Cristian Omar Calla Limache



